

## Condiciones para patrocinios Agrupación deportiva Gijón Atletismo

Podemos amoldarnos a sus necesidades. Les aconsejamos que lo lean como carta de intenciones, que posteriormente puedan pactar con nuestro departamento comercial.

**Patrocinar al Gijón atletismo genera un alto retorno**, por las repercusiones de la publicidad directa, así como las provocadas por la alta implicación del club con los patrocinadores.

## Posibilidades de Patrocinio.

### Partner PLATINO (Principal fórmula y de mayor repercusión)

- **El nombre del patrocinador se asocia al nombre federativo del Club. Por ejemplo durante años fuimos el "Esmena Gijón Atletismo"**
- **Logo del patrocinador en la equipación deportiva** (unas 500 prendas).
- **Inserción de su logotipo o mensaje publicitario en la cartelería, pancartas, faldones en prensa y material publicitario** que se emita desde el club en todos los eventos deportivos que organiza. Lona en autocar de viajes y lona en fotos de la presentación.
- **Presencia destacada en el blog y la página web.** Link dentro de la página web del club hacia la página de su empresa. Ideal para Landing Pages.
- Derecho de **publicidad estática en todas la pruebas.**
- Derecho de **utilización de imagen del equipo.**

La plantilla, cuerpo técnico y directivo del club está a su disposición para *realizar algún tipo de **promoción presencial en sus instalaciones***, como puede ser un cierre de campaña deportiva con los logros conseguidos o un acto de presentación como patrocinador general que será repercutido en prensa.

Como es norma, en cada evento que organizamos se hace una **Presentación Oficial en el Ayuntamiento y posterior entrega de trofeos** el día de la prueba, con difusión en medios de comunicación y **faldones en prensa**, donde incluyen patrocinadores y colaboradores a los cuales se invita a participar en dichos actos.



También **aparecerán en los medios de comunicación fotos y resultados obtenidos** en las distintas competiciones en las que participamos a lo largo de la temporada.

**Propuesta 12.000/año.** Si firma por dos años 15%, si prorroga 10% de descuento. (Sobre el precio inicial pactado y no acumulativo en años sucesivos)

## Partner ORO

**Patrocinio de eventos para la campaña 2015** (Milla, Villa de Gijón San Silvestre, Cross Caleros, pruebas escolares, y opcionalmente carrera de la mujer) (Carpa, lonas, poster oficial, web y redes oficiales y del club)  
(1 prueba - 600€, 2- 1100€, Todas (al menos 4) - 1600€)

Como norma, **establecemos la exclusividad dentro del mismo gremio o actividad.**

- **Presencia institucional** en cartelerías, folletos, revistas páginas web y redes sociales del patronato y de nuestro club, además de varios faldones en prensa de cada prueba.
- **Creación de una zona empresarial en cada prueba**, (carpa o similar, con expositores u otros elementos publicitarios que desee el patrocinador, con nuestra colaboración activa para reparto de publicidad si se desea)
- **También se pueden aportar regalos para los participantes**, adaptados a las distintas categorías y entre los que se pueden incluir productos de promoción que interese a los patrocinadores, **publicidad gratuita de gran valor que es siempre repercutida en prensa.**
- Reproducción de Spot publicitario o Video Promocional en las pantallas de los escenarios

### Descripción Contrapartidas Publicitarias.

Como es norma en cada evento que organizamos se hace una **Presentación Oficial en el Ayuntamiento y la posterior entrega de trofeos** el día de la prueba con difusión en medios de comunicación y faldones en prensa, donde se incluyen patrocinadores y colaboradores a los cuales se invita a participar en dichos actos.

También **aparecerán en los medios de comunicación junto a las fotos y resultados obtenidos en las pruebas concertadas**

Asociado a cada **evento**, **se publican en prensa y en los medios sociales del Ayuntamiento y del club**, **varios faldones informativos** con la imagen de los colaboradores en cada evento y **también se imprimen trípticos que serán entregados entre los participantes** y personas interesadas en la prueba. **Esta publicidad indirecta es de una alta repercusión y seguimiento.**



**Patrocinio de categorías del club.** 3000€ año

**Escolares:** de benjamines a infantiles

**Mayores:** de cadetes en adelante incluye el equipo femenino de 1ª

**Patrocinio de un atleta en particular.** 1.5000€ año (exclusivo) 1.000€ (compartido)

**Restaurante y/o Hotel oficial del Club** (cena, gala, fiesta anual) 2000€ año

## **Ventajas y condiciones**

**Aparición en sus prendas de competición** (camiseta y sudadera de competición) (espacio que se compartirá con los logos oficiales del club, Patronato deportivo municipal de Gijón, Deporte Asturiano y un posible patrocinador general del club). La ubicación y dimensiones será consensuada por las partes entendemos que una buena ubicación podría ser la espalda de la camiseta y el frontal de la sudadera. Para los costes de la serigrafía ver anexo 1

**Grupo social propio en redes sociales y 6 promociones al año en la web y redes generales del club.**

El **Gijón atletismo** creará y mantendrá durante el tiempo del acuerdo, un grupo social en Facebook y en Google+ donde se incluya su nombre, de manera que contendrá todos los comunicados y reportajes de fotos de estas categorías o por lo menos compartidos en ellos. En este grupo podrá aportar cuantas inserciones desee, de una forma controlada para no saturarlo.

Por otro lado **dispondrá de al menos 6 inserciones en los medios generales del club**, (redes sociales, página web) para que en los momentos acordados por las partes se publiquen los anuncios, banners, videos, alusiones en medios etc. que desee.

## **OTRAS IMPLICACIONES DIRECTAS DE ESTE PATROCINIO.**

La empresa **podrá utilizar la imagen de los miembros de estas categorías** en sus propios medios, únicamente con fines de divulgativos, (al tratarse de menores, siempre ha de ser con imágenes facilitadas o autorizadas por el club). No podrá usarse en acciones comerciales de ningún tipo.

La plantilla de estas categorías así como el cuerpo técnico y directiva del club está a su disposición para **realizar algún tipo de promoción presencial en sus instalaciones**, como puede ser un cierre de campaña deportiva con los logros conseguidos, hecho que sin duda será repercutido por los medios de comunicación.

Si nos facilita una lona, bandera o similar, esta **aparecerá en todas las fotos grupales que prácticamente cada semana se hacen los chicos en cada competición**, (sería interesante tener dos de diferentes tamaños, uno para los grupales y otro para entregas de premios), hecho que es repercutido por todas las redes y en muchos medios de comunicación independientemente de posibles logros conseguidos.

## Partner PLATA

### **Carnet del club 1000€**

Se entrega a todos los atletas y simpatizantes y se usa para conseguir descuentos en patrocinadores además de para entrar en las instalaciones

**Tienda cross 500€** Carpa que nos acompaña en todos los desplazamientos del club ( más de 20 a los largo del año en Asturias y fuera de Asturias)

**Local Social** (Día a día y pequeñas celebraciones)

## Partner BRONCE

**Banner web 50/mes** (Banner activo que se puede cambiar cuantas veces se desee de formato o de ubicación)

**Banner en redes sociales y web** (se incluirá en las entrevistas y noticias que publique el club en sus medios como patrocinador oficial de esa sección) 1000€

## Condiciones económicas

### **Forma de Pago Partner platino:**

Al ser una publicidad que no se puede retrotraer una vez realizada, solamente **se puede diferir el 50% del importe total** abonando el 50% inicial a la firma del convenio.

**Los importes de serigrafía** serán pactados con el cliente, (el club asume una impresión en una cara y a una tinta, el resto será asumido por el patrocinador)

Podría estudiarse que parte del pago se efectúe en especie.

### **Forma de pago resto de opciones:**

Se podrá plantear **un pago diferido** hasta un máximo de 10 mensualidades, para cantidades superiores a los 300€ y con un resultante superior a 50 €/mes (siendo el primer abono a la firma del acuerdo)

Las acciones con asociadas a un evento siempre tendrán que estar abonadas 15 días antes de la fecha del evento

Las posibles **devoluciones** generarán un incremento por los gastos de la operación.

El incumplimiento en los abonos pactados implica el cese de las acciones concertadas (Precios sujetos a variación si se alteran las condiciones reflejas y con vigencia de seis meses)

### **Para tratar una posible colaboración**

**diríjense a Miguel Ángel García 662145288 o por email a [marketing@gijonatletismo.com](mailto:marketing@gijonatletismo.com)** y les informaremos sin ningún compromiso de las posibilidades, alcance importes y fórmulas de pago de las acciones que les pueda interesar.

**En Gijón enero del 2015**